

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31141** *CATHERINE Y TERE, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 131/2008 seguidos a instancia de Dolores María González Rodríguez, contra Catherine y Tere, S.L., se ha dictado con fecha 13-10-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Catherine y Tere, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.932,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074310-1